

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La orientación educativa, vocacional y profesional es un elemento de calidad del sistema educativo que acompaña al estudiante en su desarrollo escolar y en su toma de decisiones.

En Andalucía, la competencia en esta cuestión corresponde al Departamento de Orientación.

¿Qué finalidad tiene el Departamento de Orientación?

Ayudar a los estudiantes a realizar su paso por el sistema educativo de la forma más adecuada posible, acorde con sus características y necesidades, facilitando que tengan la información adecuada para escoger las mejores opciones en cuanto a estudios futuros y a su inserción profesional.

¿Quiénes forman el Departamento de Orientación?

La Jefe del Departamento, que es la Orientadora. Se trata de una profesora de la especialidad de Psicología-Pedagogía.

La profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).

En nuestro centro, esas profesionales son:

Catalina León Benítez, orientadora y Jefe del Departamento

María Rangel Gallardo, profesora especialista en PT

¿Cuáles son las líneas de actuación del Departamento de Orientación?

1. Atención a la diversidad: Se trata de establecer, coordinar y evaluar todo lo referente a los itinerarios y programas de atención a la diversidad del centro, incluyendo todos los niveles y etapas.
2. Acción tutorial: A través del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los tutores y tutoras actúan directamente con los estudiantes de su grupo para llevar a cabo iniciativas que complementen su formación.
3. Orientación académica, vocacional y profesional: Tanto de forma grupal, como individual; a los estudiantes o familias, se trata de informar, asesorar y orientar para que se escojan las mejores opciones que se adecúen al perfil de los estudiantes.
4. Programas y planes específicos: Estos programas son varios. El más importante de ellos es el Programa de Tránsito y Acogida, que se realiza con los centros adscritos de primaria. Hay otros programas, como el de Educación para la Salud, en colaboración con otras instituciones.
5. Asesoramiento y ayuda al estudio: El asesoramiento se dirige tanto a equipo directivo, profesorado, tutores y tutoras, estudiantes y familias. Abarca todo lo referente al desempeño escolar, opciones educativas y atención a la diversidad.
6. Intervención psicopedagógica: Se realizan las valoraciones pertinentes a los estudiantes que lo precisan, indicando las medidas más adecuadas para su tratamiento y, en su caso, mejora.

7. Intervención educativa especializada: Tanto en los grupos de PMAR, como con los estudiantes de NEAE, se actúa directamente en horas específicamente plasmadas en los horarios.

¿Qué espacios utiliza el departamento de Orientación?

Básicamente y con carácter propio se usan dos espacios del centro:

El despacho de Orientación, sito en la planta baja, junto al acceso a las aulas y frente al ascensor.

El aula 2.1. que es el aula de integración, por lo cual tiene la consideración de aula específica.

¿Cuál es el soporte de gestión del departamento de Orientación?

Los datos referidos a la Orientación se concentran en el programa Séneca, en el apartado Gestión de la Orientación. Aquí se encuentran los principales documentos que se utilizan:

Relación de alumnado NEAE por categorías censales

Relación de alumnado con dictámenes de escolarización

Informes de valoración psicopedagógica

Medidas educativas adoptadas

Además de estos documentos hay otros que se trabajan directamente por los miembros del departamento: informes de alumnados, cronogramas de trabajo, orientaciones psicopedagógicas, materiales específicos, etc.

Muchos de ellos figuran en estas páginas.